

**CUADERNOS DE CIENCIAS POLITICAS**

**No. 1**

**“Lecturas en torno a  
ISAIAH BERLIN”**



**Departamento de Humanidades**  
Pregrado en Ciencias Políticas



**UNIVERSIDAD**  
**EAFIT**  
Abierta al mundo

# **CUADERNOS DE CIENCIAS POLITICAS**

**Adolfo Eslava**  
Coordinador general

**“LECTURAS EN TORNO A ISAIAH BERLIN”**

**Alejandra Ríos**  
Editora académica

**Departamento de Humanidades**





Juan Luis Mejía Arango

**Rector**

Julio Acosta Arango

**Vicerrector**

Hugo Alberto Castaño Zapata

**Secretario General**

Jorge Alberto Giraldo Ramírez

**Decano, Escuela de Ciencias y Humanidades**

Liliana María López Lopera

**Jefe, Departamento de Humanidades**

Adolfo Eslava

**Jefe, Pregrado en Ciencias Políticas**

**ISBN:**

**Diseño, diagramación e impresión**

Pregón Ltda.

# UNIVERSIDAD EAFIT

## **Misión**

La Universidad EAFIT tiene la Misión de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante el desarrollo de programas de pregrado y de postgrado -en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica- para la formación de personas competentes internacionalmente; y con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

## **Valores Institucionales**

### **Excelencia:**

Calidad en los servicios ofrecidos a la comunidad  
Búsqueda de la perfección en todas nuestras realizaciones  
Superioridad y preeminencia en el medio en el que nos desenvolvemos

### **Tolerancia:**

Generosidad para escuchar y ponerse en el lugar del otro  
Respeto por las opiniones de los demás  
Transigencia para buscar la conformidad y la unidad

### **Responsabilidad:**

Competencia e idoneidad en el desarrollo de nuestros compromisos  
Sentido del deber en el cumplimiento de las tareas asumidas  
Senseatez y madurez en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas

### **Integridad:**

Probidad y entereza en todas las acciones  
Honradez o respeto de la propiedad intelectual y de las normas académicas  
Rectitud en el desempeño, o un estricto respeto y acatamiento de las normas

### **Audacia:**

Resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos  
Creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas  
Arrojo en la búsqueda soluciones a las necesidades del entorno

# LIBERTAD: ENCUENTRO ENTRE ÉTICA Y POLÍTICA EN ISAIAH BERLIN

Laura Gallego M.

Estudiante de Ciencias Políticas - Universidad EAFIT

Con el propósito de señalar el lugar de encuentro entre ética y política en la obra del filósofo e historiador de las ideas Isaiah Berlin (Letonia, 1909- Londres, 1997), el siguiente texto se dividirá en dos apartados. En primer lugar es preciso señalar, atendiendo al hecho de que tanto la ética como la política tienen como suelo común el campo de la praxis, la cuestión de la libertad negativa, es decir, cómo en el orden de lo práctico aparece el problema de la acción libre; y, en segundo lugar, se tratará la discusión que este autor elabora respecto de la autonomía individual en relación con la libertad de elección y el pluralismo de los valores.

Isaiah Berlin lleva a cabo en 1958 una de sus célebres conferencias en la Universidad de Oxford titulada “Dos conceptos de libertad” -posteriormente incorporada a su obra *Cuatro ensayos sobre la libertad*<sup>1</sup>-. En ella, se ocupa de situar y entender los dos alcances fundamentales en los que ha sido interpretado el concepto de libertad. Para este pensador británico es preciso tener claro que ambos sentidos de la libertad –negativa y positiva- son opuestos e independientes; las dos expresiones de la libertad no son dos modos diferentes de un mismo concepto, sino dos posiciones propiamente divergentes y autónomas, dos conceptos diferentes desde donde pensar el individuo y su accionar. Al referirnos a la libertad negativa necesariamente se está respondiendo a la pregunta “¿cómo es el espacio en el que al sujeto se le deja o se le ha de dejar que haga o sea lo que esté en su mano hacer o ser, sin la interferencia de otras personas?” Mientras que, cuando hablamos de libertad positiva estamos respondiendo a la pregunta “¿qué o quién es la causa de control o interferencia que puede determinar que haga o sea una cosa u otra?”<sup>2</sup>.

De esta manera, libertad negativa (en términos de hacer todo lo que la ley no me prohíba) se entiende como aquella situación en la que un individuo tiene la posibilidad de obrar o no obrar, es decir, de elegir sin que se le imponga o se vea obligado por otro u otros individuos; la libertad negativa supone la elección sin impedimentos externos. La libertad positiva por su parte, se entiende como la posibilidad del individuo de orientar su

---

1. Berlin, I. *Cuatro ensayos sobre la libertad*. España: Alianza, 2002.

2. *Ibidem*, p. 220

voluntad hacia un objetivo, al deseo de todo individuo de ser su propio amo, el deseo de autonomía: “quiero que mi vida y mis decisiones dependan de mí, quiero ser el instrumento de mis propios deseos voluntarios, quiero actuar, decidir, no que decidan por mi etc.”<sup>3</sup>.

Ahora bien, adentrándonos en el objeto de este texto, la libertad negativa es aquella que hace referencia al “espacio en el que un hombre puede actuar sin ser obstaculizado por otros”<sup>4</sup>. Es decir, la libertad en sentido negativo implica independencia frente a algo: “ser libre de”, contar con una esfera privada mínima en la que el individuo esté libre de coacción. En términos más precisos,

“Yo no soy libre en la medida en que otros me impiden hacer lo que yo podría hacer si no me lo impidieran; y si, a consecuencia de lo que me hagan otros hombres, este ámbito de mi actividad se contrae hasta un cierto límite mínimo, puede decirse que estoy siendo coaccionado o, quizá, oprimido”<sup>5</sup>.

Sin embargo, insiste Berlin, el término coacción no es de aplicación para todas las formas de impedimento<sup>6</sup>. La coacción como tal sólo es posible pensarla si hay una presión autoritaria que obligue a la persona a cambiar sus planes en función de la voluntad de otra persona; por tanto, una limitación física o material en virtud de la cual una persona se ve impedida a ordenar sus planes en un momento dado, carece de relevancia para el sentido de libertad aquí entendido. Así mismo, la incapacidad para alcanzar un fin no indica falta de libertad<sup>7</sup>; el no poder ejercer efectivamente una determinada libertad puede parecer injusto, que a una persona que carece de recursos económicos con que comprar su alimento se le considere libre de acceder ilimitadamente a la compra de comida, aún cuando no haya nadie que se lo prohíba, podría parecer una burla a su miseria<sup>8</sup>. No obstante, creer que la libertad depende de los alcances de la misma es una confusión. Es preciso tener claro que libertad es libertad, independiente de quien pueda o no ejercerla, y como valor, es totalmente diferente de otros valores como igualdad, equidad, justicia, felicidad humana etc. La coacción, por tanto, sólo es posible si

Implica la intervención deliberada de otros seres humanos dentro del ámbito en que yo podría actuar si no intervinieran. Sólo se carece de libertad si algunos seres humanos le impiden a uno conseguir un fin. La mera incapacidad de conseguir un fin no es falta de libertad política”<sup>9</sup>.

Ofrecer derechos y salvaguardias contra la intervención de otros a hombres que están medio desnudos, mal alimentados, enfermos y analfabetas, es reírse de su condición; ellos necesitan ayuda médica y educación antes de que puedan entender qué significa un aumento de su libertad o que puedan hacer uso de ella; pues, *¿Qué es la libertad para*

---

3. Ibídem.

4. Ibídem.

5. Ibídem.

6. Ibídem.

7. Ibídem, p. 221

8. Ibídem.

9. Ibídem, p. 220

*aquellos que no pueden usarla?* Sin las condiciones adecuadas para el ejercicio de la libertad, ¿cuál es el valor de ésta?

La libertad individual, sin embargo, no es el último ni el único fin del hombre. Parafraseando al filósofo, si mi libertad o la de mi clase o nación depende de la miseria de un gran número de otros seres humanos, el sistema que promueve esto es injusto e inmoral. Pero si yo reduzco o pierdo mi libertad con el fin de aminorar la vergüenza de tal desigualdad, y con ello no aumento materialmente la libertad individual de otros, se produce de manera absoluta una pérdida de mi libertad negativa. Puede que ésta se compense con que se gane justicia, felicidad o paz, pero sigue siendo una pérdida, y es, entonces, una confusión de valores suponer que, aunque pierda mi libertad individual, aumenta otra clase de libertad, tal como libertad “social” o “económica”<sup>10</sup>.

Es en relación con la distinción entre libertad y capacidad o poder, que Berlin señala la importancia de la pluralidad de fines y valores que cada individuo es libre de elegir y hacia los cuales es libre de dirigirse en tanto ser autónomo. Así, la idea de amenazar a un hombre con perseguirle a menos que se someta a una vida que él no elige, sin importar lo noble que sea el futuro que ésta va a hacer posible y los buenos motivos que rigen a quien lo dirige, es pecar contra la condición de hombre libre, de hombre cuya vida ha elegido vivir; es suprimir su libertad negativa, a saber, suprimir su capacidad de elegir, sin interferencia externa, hacia qué fines dirigir sus acciones.

En este sentido precisamente, es que se enmarca la discusión que tiene Berlin con otros pensadores liberales como el filósofo y político inglés John Stuart Mill<sup>11</sup> y la justificación que el segundo hace de la importancia del valor de la libertad. Mill, señala Berlin en su obra, defiende la libertad como búsqueda de nuestro propio bien por nuestro propio camino y, por tanto, la considera absolutamente necesaria. A su vez, se trata de una concepción de libertad que permite la justificación de la coacción externa en la medida en que ésta sujeta a los demás individuos para que nadie interfiera en la libertad de otros o quede privado de la misma, para que todo individuo pueda vivir como quiera la parte que le concierne a él. Así mismo, para Mill la libertad es el fin último del ser humano, sólo ella posibilita el progreso y la prosperidad de la civilización, el descubrimiento de la verdad, la espontaneidad, el genio, la energía. Sin libertad, señala Berlin citando a Mill “la sociedad quedará abrumada por el peso de la mediocridad colectiva”<sup>12</sup>; sin la libertad, se está en peligro de que los demás impongan lo que ellos consideran beneficioso para sí mismos. Sin ella, el individuo puede ser sometido a una vida en la que no puede ejercer elección alguna de sus fines.

Contrario a las ideas de Mill, si bien es pensable un mínimo de coacción en tanto permite prevenir otros males mayores, sostener que la verdad y el progreso sólo pueden encontrarse

10. *Ibíd.*, p. 224

11. Berlin, I. *La traición de la libertad. Seis enemigos de la libertad humana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 246

12. *Ibíd.*, p. 227

y desarrollarse en condiciones de libertad es una tesis equivocada. Todas las cosas que son consideradas buenas no deben ir necesariamente ligadas o deben ser compatibles entre sí. Una cosa es que la coacción, en la medida en que frustra los deseos humanos, sea mala, y otra muy distinta es que los seres humanos deban y sólo puedan descubrir la verdad, desarrollar la imaginación y crear en condiciones de libertad. Al respecto, subraya Berlin, la historia ha demostrado que la libertad de expresión o la verdad han florecido en sociedades regidas por disciplinas muy rigurosas, por lo que “el argumento de Mill a favor de la libertad como condición necesaria para el desarrollo del genio humano cae por su propio peso”<sup>13</sup>.

De igual modo, la libertad como ideal ético es relativamente reciente<sup>14</sup>, en el mundo antiguo no hay prueba de alguna discusión sobre la libertad negativa, e incluso, la idea según la cual la libertad constituye una necesidad inexcusable es también una idea moderna. Además, la libertad individual tal como la concibe Mill no es incompatible con ciertos tipos de autocracia, es decir, puede afirmarse que en una democracia se prive al ciudadano de gozar de un gran número de libertades, de las mismas que podría gozar, no contradictoriamente, en un gobierno despótico. Es decir, cualquier régimen aprobado por el pueblo no es por definición un régimen de libertad, la posibilidad de que una democracia se transforme en dictadura no es sólo hipotéticamente posible, es realmente perceptible. Como lo explica Hayek<sup>15</sup> “Quizá el hecho de haber visto a millones de seres votar su completa subordinación a un tirano haya hecho comprender a nuestra generación que la elección del propio gobierno no asegura necesariamente la libertad. Por añadidura, parecería obtuso discutir el valor de la libertad si cualquier régimen aprobado por el pueblo fuera por definición un régimen de libertad”. Y como Hayek, varios son los teóricos políticos que han resaltado la cada vez mayor presencia de regímenes democráticamente elegidos que acaban por ignorar los límites constitucionales a su poder, y privan a sus ciudadanos de sus libertades. Con más frecuencia se ha hecho evidente que “los gobiernos que resultan de elecciones abiertas, libres e imparciales pueden ser ineficientes, corruptos, miopes, irresponsables, dominados por intereses específicos e incapaces de adoptar las políticas que exige el bien común”<sup>16</sup>, características que, claramente, hacen que dichos regímenes sean indeseables, sin que ello signifique que aquellos dejen de ser democráticos.

Vemos pues, en el desarrollo que se hace respecto de la libertad negativa, cómo Berlin es un decidido defensor de la elección. En sus ideas, más que entregar una definición absoluta de libertad, insiste en desestimar ideas monistas acerca de la realidad y la creencia de que puede existir una sola explicación que deleve unas determinadas leyes y una

---

13. *Ibíd.*

14. En la antigüedad se rastrea la pregunta por la libertad por ejemplo en los estoicos desde el ámbito de las ideas, así, aunque yo sea un esclavo en la realidad pero mentalmente me sienta libre, entonces la esclavitud es un accidente y la libertad es una realidad. Vallespin, F. *Historia de la Teoría Política*. España: Alianza, 1995, p. 69.

15. Hayek, F. *Los fundamentos de la libertad*. España: Unión, 1975, p. 29.

16. Zakaria, F. “El surgimiento de la democracia iliberal”. En: *Revista Metapolítica, revista trimestral de teoría y ciencia de la política*. Edición 49. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998., p. 93.



jerarquía infalible de principios a los que deben orientarse las elecciones individuales. Contrario a ello, la libertad negativa se entiende como la libertad de escoger que posee cada individuo entre múltiples opciones. Con esa posibilidad - y en ello radica también la importancia de esta libertad en términos políticos y éticos- el hombre se desarrolla a sí mismo, se autoconstruye. La libertad de elección permite la autorrealización del hombre, pues a través de ella el individuo no se dirigiría a un modelo ideal, sino que estaría siempre abierto a las circunstancias cambiantes, a la inestable escala de valores y al juicio acerca del “¿qué hacer?”<sup>17</sup>.

Ello, entonces, permite considerar el tema del pluralismo como el espacio en el que se mueve la libertad negativa: el “pluralismo de los valores”, la existencia de una amplia diversidad de valores a la vez inconmensurables y genuinamente valiosos.

La idea del pluralismo de los valores subraya la existencia de una multiplicidad de fines y formas de vida a los cuales están dirigidas las acciones de los seres humanos; fines que no tienen que estar jerarquizados ni deben ser compatibles entre sí, a la vez que, no tienen que ser racionales. La idea del pluralismo indica, en esencia, la posibilidad que todos los individuos tengan de optar autónomamente hacia qué valores dirigirse, es decir, permitirle “a la gente florecer de diferentes maneras”<sup>18</sup>.

Berlin parte del supuesto de que los valores que persiguen los seres humanos son múltiples, y cada individuo en la medida en que es un agente autónomo elige cuáles alcanzar y cuáles relegar. De allí, la inconmensurabilidad de aquellos: en comprender que “no hay una forma de vida única y perfecta en la que nuestra naturaleza alcance su máximo desarrollo, pues no hay un valor o principio al cual puedan ser reducidos todos los demás y que nos sirvan de pauta absoluta para la elección de nuestros fines”<sup>19</sup>. Ningún valor es superior a otro y, por tal motivo, no es permitida una jerarquía de los mismos que facilite la deliberación de los individuos; además, por que aquellos no conviven de modo armónico; por el contrario, es a través del conflicto entre valores, esto es, tener que elegir entre dos cosas que son igualmente valiosas, donde se gesta el espacio para la libertad del hombre, se afirma su particularidad y donde tiene lugar la política: en el conflicto de valores.

Ahora bien, cuando este filósofo político considera como inexistente algún valor supremo, debe tenerse en cuenta que ni siquiera la libertad puede situarse por encima de otros valores. En ello se diferencia radicalmente este pensador liberal contemporáneo de otros autores también liberales como Friedrich Von Hayek<sup>20</sup>, para quien el valor político fundamental es la libertad, es decir, el valor de la libertad está en primer lugar, valor último, fin supremo al que deben orientarse las acciones humanas. Para Berlin, por el contrario, la libertad no es ni puede ser un fin último, no solo porque está claro que no hay una

---

17. Vallespin, F. *Historia de la Teoría Política*. Op. cit.

18. *Ibidem*, p. 165.

19. *Ibidem*.

20. Hayek, F. *Los fundamentos de la libertad*. Op.cit.

jerarquía de valores que permita situar a la libertad en primer lugar, si no además, porque su importancia radica más en la posibilidad (medio) que le otorga al individuo de elegir, dado que la vida política para éste es una vida de elecciones. Es en este sentido, entonces, que Berlin intenta fundar el valor de la libertad, en la misma pluralidad de ideales y formas de vida.

Así mismo, le otorga una significativa importancia al concepto de voluntad política. En oposición a la idea moderna de elección racional, esto es, a la idea de que los hombres en tanto seres racionales son capaces de identificar unos fines racionales y determinar unas reglas racionales para todos y alcanzarlas, se insiste en la posibilidad que tienen los hombres de elegir determinados fines por fuera de la razón, bajo elementos irracionales que explican el que los seres humanos no hagan o elijan siempre lo que les es útil o beneficioso.

Así las cosas, este autor se opone a la concepción de un universo como un todo; a la idea de que sólo hay un modo correcto de vivir y que éste debe ser perfecto; a la existencia de un fin único, verdadero y racional. Desestima el que se considere posible la existencia de un universalismo de valores, de un mundo conformado por seres homogéneos cuyos valores son equiparables, iguales para todos, sin especificación alguna. Valores que pueden contradecirse, valorizándose la fuerza moral de los individuos y la capacidad que tienen de elegir por si mismos entre las diversas concepciones de lo bueno y lo malo. Berlin se sitúa como un contradictor de la doctrina que promueve, más que la pluralidad, la uniformidad en todos los modos de organización; postura que necesariamente acaba siendo totalitaria, en tanto termina por exigir sumisión a fines que no se comparten, fines que niegan la libertad negativa, y por ende, la posibilidad de actuar y elegir de los individuos.

Se hace evidente, en consecuencia, como la libertad negativa, en palabras de Berlin, “es el corazón del humanismo liberal en ética y en política”<sup>21</sup>. Ignorarla en beneficio de formas utilitarias o conductistas es sencillamente degradar al ser humano cuya dignidad consiste en su capacidad de elección. La libertad se constituye como una opción ética, referida al pluralismo y al reconocimiento en un marco múltiple de valores, opiniones y formas de vida.

## Bibliografía

- Bobbio, N. *Igualdad y Libertad*. España: Paidós, 1993.
- Berlin, I. *Cuatro ensayos sobre la libertad*. España: Alianza, 2002.
- Berlin, I. La traición de la libertad. Seis enemigos de la libertad humana. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Hayek, F. *Los fundamentos de la libertad*. España: Unión, 1975
- Vallespin, F. *Historia de la Teoría Política*. España: Alianza, 1995.
- Zakaria, F. “El surgimiento de la democracia iliberal”. En: *Revista Metapolítica, revista trimestral de teoría y ciencia de la política*. Edición 49. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.

---

21. Berlin, I. *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Op. cit., p. 64.